

### JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día **13 (trece) de julio del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en la Sala de Usos Múltiples de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL**, Jefe de Mantenimiento Vehicular todos del Sistema DIF Zapopan; así como el **C. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO**, cotizadora del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 once horas del día en que se actúa, estando presentes.

- 1.- **GILBERTO ENRIQUEZ CARDOSO** en representación de **GRUPO VANGUARDIA**.
- 2.- **CARLOS ERNESTO NAVARRO RUIZ** en representación de **GRUPO VANGUARDIA**.
- 3.- **NESTOR DANIEL DAVILA TEJEDA** en representación de **GALOJAL S. DE R.L. DE C.V.**
- 4.- **SALVADOR RODRIGUEZ DEL TORO** en representación de **GALOJAL S. DE R.L. DE C.V.**

---Quienes se han identificado con credenciales para votar (INE) de las cuales se dejan copias simples y han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta a la presente, formando parte integral de la presente acta. -----

----Acto continuo, con las palabras de bienvenida por parte del MTRO. **CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a dar lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por los proveedores **GALOJAL S DE R.L DE C.V., VANAUTO S.A. DE C.V., CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Y PLASCENCIA MOTORS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, así como la lectura de las respuestas respectivamente; -----

#### Preguntas por parte de Galojal S. de R.L. de C.V.

##### 01.- ¿Qué ocurre si nuestro proveedor no cumple con la fecha de entrega?

R- Las consecuencias legales versan contra el proveedor al que se le adjudica la licitación publica mismos que deberán de cumplir con todos los términos y condiciones establecidas en las bases y en las leyes y reglamentos aplicables a la materia.

**02.- ¿Se puede ampliar el plazo de la entrega?**

R- Si, puede entregar parcialmente las unidades que tenga disponibles, debiendo cumplir al 100% la entrega a más tardar en 60 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación y sin aceptar más prórroga para la entrega, a lo cual, desde este momento queda sin efecto el punto décimo octavo del cuerpo de las bases denominado "DEMORAS".

**03.- ¿Las parrillas de techo son obligatorias?**

R- No

**04.- ¿Cuánto tiempo demora el registro como proveedores de Zapopan?**

R- Una vez entregada la documentación completa y requerida en el formato para registro de proveedores, se entrega en un lapso de 02 días hábiles después.

**Preguntas por parte de Vanauto S.A. de C.V:**

**1.- ¿Qué porcentaje de importancia tiene cada punto o característica solicitada?**

R- Rechazada por no ser clara y concisa.

**2.- ¿Nos podrían proporcionar alguna imagen del accesorio que solicitan? (Rejilla de carga, con ganchos de fijación de carga)**

R- Si, se les proporcionara imagen.

**3.- ¿Qué puntos podrían ser negociables por algún otro que no esté considerado?**

R- Rechazada por no ser clara y concisa.

**4.- ¿Hay algún presupuesto establecido?**

R- Si, se cuenta con presupuesto para esta compra.

**5.- ¿Se podrá participar con vehículos Eléctricos que tengan las demás características mencionadas?**

R- No, no se están solicitando vehículos eléctricos.

**Preguntas por parte de Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V:**

**1.- ¿Con la intención de participar en el proceso mencionado, quiero preguntar si puedo ofertar una unidad con especificaciones superiores, con excepción de la cantidad de puertas requeridas ya que cuente 4 puertas?**

R- No, se requieren 05 puertas 02 delanteras, una corrediza y dos traseras.

**Preguntas por parte de Plascencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V:**

**1.- ¿Anexo Técnico Partida 1. Solicitamos a la convocante aceptar unidad con bolsa de aire solo para conductor, por tratarse de un vehículo utilitario?**

R- No, por seguridad se requiere para conductor y pasajero.

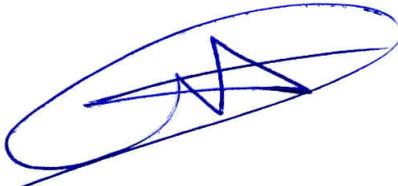
--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones. -----

--- Al no haber preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11: 55 once horas, con cincuenta y cinco minutos, del día 13 trece de julio del 2023 dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



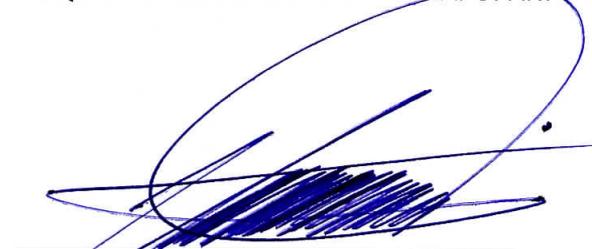
---

**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



---

**C. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL.**  
JEFA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DEL  
SISTEMA DIF ZAPOPAN.



---

**C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.**  
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF  
ZAPOPAN.



---

**C. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO.**  
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.